

Itaú CorpBanca Colombia S.A.

Informe del Sistema de Control Interno - 2017

El Sistema de Control Interno del Banco considera los componentes de: Ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control (políticas y procedimientos), información, comunicación y monitoreo, conforme a los criterios establecidos en la noma del Regulador local.

Adicionalmente, el SCI se ajusta a los estándares internacionales del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), que cubre los objetivos de control sobre estrategia corporativa, efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de los reportes financieros y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

El Contralor señaló, que en el desarrollo de los trabajos de auditoría, se ha observado que el Banco considera los principios definidos en la regulación como son: El autocontrol, la autorregulación y la autogestión.

En relación al plan anual de la auditoría para el ejercicio 2017, el Contralor indicó que se consideró 30 trabajos con cobertura a los riesgos de cumplimiento regulatorio, financiero, contable y de gestión, operativo, crédito y tecnológico; éste fue aprobado por el Comité de Auditoría el 24 de enero de 2017 (Acta 124) y ratificado por la Junta Directiva el 26 de enero de 2017 (Acta 3657).

Se informó a la Junta Directiva sobre las conclusiones de los distintos elementos que componen el Sistema de Control Interno, con base en las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna:

- El Código de Buen Gobierno, el Modelo Corporativo de Ética, el Código de Conducta en el Mercado de Valores, el manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y los demás manuales que conforman el Sistema (Operacionales, Crédito, Mercado, Liquidez y Atención al Consumidor Financiero), contienen los principios básicos de actuación que rigen a la entidad.
- El Banco cuenta con políticas de gestión humana y procedimientos de selección, inducción, formación, capacitación, sistemas de compensación y evaluación del desempeño, debidamente documentados.
- Se mantiene una estructura organizacional adecuada, estando definidos los niveles de autoridad y responsabilidad para los entes que soportan el Sistema de Control Interno como lo son: La Junta Directiva, el Comité de Auditoría, la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
- En cuanto a la Gestión de Riesgos y en cumplimiento de las instrucciones impartidas por la normativa sobre la materia, el Banco ha implementado todos los Sistemas de Administración de Riesgos considerando los elementos y las etapas de los mismos y conforme a los requerimientos del Regulador, los cuales son objeto de evaluación por parte de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
- En relación con las actividades de control en el Banco, indicar que las políticas y los procedimientos relacionados con los procesos del negocio se encuentran documentadas en manuales publicados y son de fácil acceso a toda la organización.
- Las Políticas y Procedimientos relacionados con la Seguridad de la Información están documentadas en el Manual General de Políticas y Normas de Seguridad Informática y en los subprocesos del Banco.
- En cuanto a la comunicación, el Banco tiene diseñadas políticas para el manejo de la información al interior y al exterior, esta labor es desarrollada por el área de Comunicaciones, bajo el modelo del Grupo Financiero, quien se encarga de crear, desarrollar y ejecutar la estrategia de comunicación.